



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TES 
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Número de Reunión:	XXXIII Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria	Lugar:	Sesión virtual Zoom
Fecha:	17 de junio de 2021	Duración:	13:00 – 13:45 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria 2021

Ante la contingencia ocasionada por la pandemia mundial y como parte de las medidas de prevención generada por COVID-19, la cual afecta a nuestro país, la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, fue realizada de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio de 2021, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria: **Lic. Martha Vianey Luque Inzunza**, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta del Comité; **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria; **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal; **Ing. Filiberto Salinas Álvarez**, Director Académico y Vocal; **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Gisela Padrón Chávez**, Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal; **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal; **Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal; **Dr. Leonardo David Herrera Zúñiga**, Subdirector de Estudios Profesionales y Vocal; **P. en L. en D.C.I. Nadia López Arteaga**, representante y Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Aprobación y Firma en su caso del Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del Comité de Mejora 2021.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité De Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.1 Aprobación del reporte correspondiente al Segundo Avance Trimestral del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.2 Consideración de nuevos proyectos a someter a la Agenda Regulatoria 2021-1.
5. Asuntos Generales.
 - 5.1 Nombramiento del nuevo enlace institucional y actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 5.2 Informe del estatus que guarda la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS). (Dirección Académica y Subdirección de Servicios Escolares).



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificar el quórum. Al Respecto el Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria y enlace, declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario Ejecutivo, a solicitud de la Presidencia del Comité, dio lectura a la propuesta del orden del día, solicitando a los presentes, externar sus comentarios al respecto. En uso de la voz, mediante oficio VSP-058/2021, de fecha 16 de junio de 2021, la Lic. Gisela Padrón Chávez, en su calidad de Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal del presente Comité Interno, manifestó la solicitud de agregar como numeral 4.3 la solicitud de aprobación de exención de Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto denominado "Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan" con la finalidad de llevar a cabo la publicación en gaceta de Gobierno de dicho reglamento.

En uso de la voz la Presidenta del Comité, Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, sometió a consideración de los asistentes dicha modificación, siendo aprobada por unanimidad de votos; quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Aprobación y Firma en su caso del Acta de la XXXII Sesión Ordinaria del Comité de Mejora 2021.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité De Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.1 Aprobación del reporte correspondiente al Segundo Avance Trimestral del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2021.
 - 4.2 Consideración de nuevos proyectos a someter a la Agenda Regulatoria 2021-1.
 - 4.3 Solicitud de aprobación de exención de análisis de impacto regulatorio del Reglamento de Visitas y Prácticas de campo del TES Huixquilucan.
5. Asuntos Generales.
 - 5.1 Nombramiento del nuevo enlace institucional y actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - 5.2 Informe del estatus que guarda la plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS). (Dirección Académica y Subdirección de Servicios Escolares).

Chavez

X

o

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

+



Una vez leído el Orden del día y hechas las modificaciones correspondientes, el Comité dio por aprobado por unanimidad el mismo, procediendo así con la sesión.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XXXIII Sesión Ordinaria del Comité de Mejora 2021.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, Presidenta del Comité, solicitó al Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, continuara con el orden del día, el cual, solicitó a los integrantes del Comité obviar la lectura de la Trigésima Segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de que el contenido del acta, era del conocimiento de todos y cada uno de los presentes, estando debidamente firmada al margen y al calce por todos y cada uno de los integrantes del Comité.

Una vez tomadas las notas respectivas, la Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en su calidad de presidenta, solicita a los presentes dar su aprobación al acta en mención, obviando por economía en los tiempos su lectura, dado lo cual, los integrantes aprobaron la moción por unanimidad, así como el acta puesta a aprobación de los mismos.

IV. Asuntos para los que fue citado el Comité de Mejora Regulatoria 2021.

4.1. Aprobación del reporte correspondiente al Segundo Avance Trimestral del Programa Anual del Comité de Mejora Regulatoria 2021.

El Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Secretario Técnico, describió brevemente el contexto de los tres proyectos agendados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, señalando que dos de los proyectos están bajo la figura de reconducción de los ejercicios 2020 y 2019. En este mismo sentido, solicita a los responsables de cada proyecto, manifestar los avances obtenidos:

1. Por lo que respecta al proyecto: “Reglamento de Centros de Cómputo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan”, el Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, Subdirector de Servicios Escolares, manifestó no contar con avance alguno, toda vez que, derivado de la pandemia, así como diversas observaciones de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del TES Huixquilucan, el proyecto ha sido modificado en diversas ocasiones, sin embargo, señala que, está en vías de remitir ya dichas observaciones solventadas a fin de contar con las validaciones correspondientes.

2. Respecto al proyecto: Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del TES Huixquilucan (RIPPPA), el responsable, Dr. Leonardo D. Herrera Zúñiga, Subdirector de Estudios Profesionales, señaló que, al momento, dicho reglamento presenta un avance real del 30% de cumplimiento, estando en espera de ser sometido al máximo Órgano de Gobierno del este Tecnológico.

3. Por último, respecto al Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del TES Huixquilucan, su responsable, Lic. Gisela Padrón Chávez, Subdirectora de Vinculación y Extensión, manifestó: “que, hasta el momento, se cuenta con avance real del 60%, estando en espera de contar con la presente acta de Comité para llevar a cabo la



Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de dicho ordenamiento y estar así en posibilidades de llevar a cabo la publicación correspondiente en Gaceta de Gobierno, estimado que dicho proyecto se cumplimentará en este mismo año fiscal.

Acto seguido, la Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en su carácter de Presidenta del Comité solicitó a los integrantes presentes, mostrar su aprobación a dichos informes o en su caso, las observaciones correspondientes. El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad de votos los reportes correspondientes al segundo avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del TES Huixquilucan.

4.2 Consideración de nuevos proyectos a someter a la Agenda Regulatoria 2021-1.

Respecto al presente punto, el Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, en su calidad de Secretario Ejecutivo, informa al Comité Interno que, de acuerdo a la evidencia agregada a las carpetas digitales correspondientes al presente Comité, no se tienen consideradas nuevas acciones o proyectos para el periodo 2021- 1, hecho que se hizo del conocimiento de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de forma previa, mediante oficio DPyA-044/2021, fechado el pasado 25 de mayo de 2021.

4.3 Solicitud de aprobación de exención de análisis de impacto regulatorio del Reglamento de Visitas y Prácticas de campo del TES Huixquilucan Regulatoria 2021-1.

En uso de la voz, el Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, en su calidad de Secretario Ejecutivo, cede el uso de la voz a la Lic. Gisela Padrón Chávez, en su calidad de Subdirectora de Vinculación y Extensión y responsable del proyecto citado, haciendo mención la misma que, en virtud de continuar con la tramitación propia del proyecto, solicita a la presidencia del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se lleve a cabo la autorización de exención de análisis de Impacto regulatorio a fin de estar en posibilidades reales de llevar a cabo la publicación de dicho reglamento en Gaceta de Gobierno.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en su carácter de Presidenta del Comité Interno, solicitó a los integrantes presentes, mostrar su aprobación a dicha solicitud. El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad de votos la exención planteada sin modificación alguna u observaciones.

V. Asuntos Generales

5.1 Nombramiento del nuevo enlace institucional y actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Lic. Martha Vianey Luque Inzunza, en su carácter de Presidenta del Comité Interno, tuvo a bien nombrar como Enlace Institucional por los próximos dos años al Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Director de Planeación y Administración, siendo relevado al término de dos años por el Ing. Filiberto Salinas Alvarez, Director Académico. Hecho lo anterior, extiende nombramiento escrito en favor de dicho director.

5.2 Informe del estatus que guarda la plataforma del Registro Estatal de trámites y Servicios (RETyS).

En uso de la voz, el Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez, Subdirector de Servicios Escolares manifestó que, al día de la presente sesión, la plataforma RETyS se encuentra debidamente actualizada, sin que existan desfases en la información o costos, reiterado su completa disponibilidad y atención al cumplimentar con las actualizaciones correspondientes.

Acuerdos tomados:

COMER-XXXIII-001/2021	El Comité aprobó por unanimidad el acta de la XXXII Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
COMER-XXXIII-002/2021	El Comité aprobó por unanimidad el Orden del día sometido incluyendo la modificación planteada.
COMER-XXXIII-003/2021	El Comité aprobó por unanimidad el segundo reporte del avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
COMER-XXXIII-004/2021	Por cuanto hace a los proyectos a someter para la agenda regulatoria 2021 – 1, el Comité Interno de Mejora Regulatoria acordó no incluir para este periodo ningún proyecto nuevo a considerar, quedándose únicamente con los contemplados en el Programa Anual 2021.
COMER-XXXIII-005/2021	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, a solicitud de la Subdirectora de Vinculación y Extensión, aprobó por unanimidad, someter a Exención de Análisis de Impacto Regulatorio al “Reglamento de Visitas y Prácticas de campo del TES Huixquilucan.
COMER-XXXIII-006/2021	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, tomó conocimiento del nombramiento del Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti, Director de Planeación y Administración como Enlace Institucional de Mejora Regulatoria para los próximos dos años, así como de la sucesión que deberá ocurrir en dicho término.
COMER-XXXIII-007/2021	El Comité Interno de Mejora Regulatoria del TES Huixquilucan fue informado del estatus que guarda la plataforma RETyS, asentando como estado general la actualización al 100% de la plataforma.

Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 13:45 horas del día 17 de junio del año dos mil veintiuno, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.



Lic. Martha Vianey Luque Inzunza
Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta



Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración y Enlace Institucional



Lic. Hernando Cortés Galicia
Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal

Ing. Filiberto Salinas Álvarez
Director Académico y Vocal

Lic. Gisela Padrón Chávez
Subdirectora de Vinculación y Extensión y Vocal

L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas y
Vocal

Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de
Género y Vocal

Dr. Leonardo David Herrera Zúñiga
Subdirector de Estudios Profesionales y
Vocal

Lic. Hugo Enrique Flores Gutiérrez
Subdirector de Servicios Escolares y Vocal

**P. en L. en D.C.I. Nadia López
Arteaga**
Representante y Asesora Técnica de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria